

Junio 13, 2026

SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.**EXPEDIENTE: NUEVO****PROCESO: RECURSO DE AMPARO.****RECURRENTE: HENRY RODRIGUEZ RAMIREZ****RECURRIDO: CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL****CENTRO MEDICO RECURRIDO: Hospital Manuel Mora Valverde**

Quien suscribe, LIC. HENRY RODRIGUEZ RAMÍREZ, cédula 109800594, abogado carnet 32516, en favor y representación de **Javier Obando Rivera**, Divorciado, Ayudante de cocina, con residencia en el cantón de Puerto Jiménez de Puntarenas, con identificación número 601770135, con fundamento en los hechos, pruebas y derecho que a continuación expongo, procedo a incoar Recurso de Amparo contra la Caja Costarricense del Seguro Social.

HECHOS:**MANIFIESTA MI REPRESENTADO/A:**

Tengo 63 años y desde hace 20 años me dijeron que tenía desgaste en las rodillas. Desde esa vez, ningún especialista en Ortopedia me ha vuelto a ver. Todo este tiempo he estado yendo al EBAIS, pero ahí las citas de control me las han venido alargando cada vez más. Los médicos generales del EBAIS me mandan radiografías por el dolor tan severo que siento, pero ellos mismos me dicen que ya no pueden hacer más por mí, que lo mío lo tiene que ver un especialista en Ortopedia urgentemente.

El gran problema es que mandaron la referencia al hospital y la cita más cercana que me asignaron es para el 17 de diciembre de 2029. ¡Eso son más de tres años de espera!

Mi situación actual es desesperante por lo siguiente: El dolor es insoportable: El dolor en las rodillas es demasiado severo, ya se me pasa a la espalda y no me deja trabajar ni hacer mis cosas cotidianas de la casa. Deformidad: De no recibir atención, las rodillas ya se me ven totalmente "torcidas". Peligro por mis otras enfermedades: Yo ya tomo varios tratamientos porque padezco de la presión alta (HTA), tengo cardiomegalia (el corazón grande), y también sufro de triglicéridos y colesterol alto. Estar con este dolor tan fuerte todos los días me altera la presión y me afecta el corazón. No puedo tomar medicamentos por las úlceras: Para peores, padezco de úlceras gástricas, por lo que tengo prohibido tomar la mayoría de las pastillas fuertes para el dolor de rodilla, ya que me pueden reventar una úlcera y causarme un sangrado grave. O sea, no me atienden en Ortopedia, pero tampoco puedo tomar nada para calmar este calvario por el riesgo de mis enfermedades del corazón y del estómago. No puedo esperar hasta el 2029 en estas condiciones.

Considero que el tiempo que ha pasado mi representado sin una atención debida es exagerado y que le pongan una cita para el 2029 violenta su derecho fundamental a la salud.

PRUEBAS

1- Captura de pantalla EDUS con cita para el 2029

PETITORIA.

- 1- Se declare con lugar el presente recurso de amparo.
- 2- Se le reasigne a mi representado una cita de forma inmediata y se le de seguimiento para la atención de su patología.
- 3- Se condene al recurrido al pago de las costas de este proceso, como también al pago del daño moral y subjetivo al que ha sido expuesta mi representada.

Notificaciones: Las recibiré al correo electrónico notificaciones@crderecho.com



Resumen de la cita

GONZALO JAVIER BANDO ...

601770135 **31/08/196**
3

Fecha
17/12/2029

Hora
09:00 a. m.

Establecimiento de salud
HOSPITAL MANUEL MORA VALVERDE

Servicio
CIRUGIA

Especialidad
ORTOPEDIA